



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 050-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 2 de mayo de 2024

VISTO:

El Oficio Nº 002-2024-UNAP-FO-OEPS, presentado por la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, quien hace llegar el Plan de Responsabilidad Social denominado "**Jornada Académica de Estética y Radiología Oral**".

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. solicita resolución decanal con eficacia anticipada, el Plan de Responsabilidad Social denominado "**Jornada Académica de Estética y Radiología Oral**" el que se llevó a cabo el 02 de marzo de 2024 en el Vicariato Apostólico de Iquitos.

Que, de acuerdo al pedido antes mencionado este despacho considera procedente atender lo solicitado en beneficio de la comunidad universitaria odontológica, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR con eficacia anticipada el Plan de Responsabilidad Social y su ejecución denominado "**Jornada Académica de Estética y Radiología Oral**", el que se llevó a cabo el 02 de marzo de 2024 en el Vicariato Apostólico de Iquitos, bajo responsabilidad de los siguientes profesionales:

• Docentes responsables:

CD. Raúl Carranza del Águila, Mg.

C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: OEPS/ interesado (2)/ pagina web FO/archivo.